



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 8 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00057-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva públicos y de convenio

Presente.-

Asunto: SOLICITO INFORMACIÓN DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN AL CIERRE DEL SEGUNDO HITO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL "MI OPORTUNIDAD TÉCNICA".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00241-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Resolución Viceministerial N.º 116-2022-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, comunicar que, en el presente Año Escolar 2025 nos encontramos en la V Convocatoria de la implementación de la Estrategia Nacional "Mi Oportunidad Técnica", a cargo de la Dirección de Educación Secundaria y la DISERTPA, teniendo en cuenta que se ha concluido con el segundo hito correspondiente a la inscripción de estudiantes en los programas formativos que brindan los CETPRO, **se solicita información de las acciones realizadas de acuerdo a lo siguiente:**

1. Reportar la lista de estudiantes inscritos en los módulos formativos de los CETPRO de sus respectivas jurisdicciones a su cargo, dicha información requerida deberá ser completado por UGEL, de acuerdo al FORMATO UNICO- REPORTE DE INF-MOT-2025.
2. Si en el presente año 2025, se han sumado a la estrategia IIEE y CETPRO por primera vez, enviar los datos completos de ambas entidades en el formato REGISTRO DE II EE CETPRO QUE INCORPORAN A MOT 2025 para el acompañamiento respectivo y la debida actualización de datos de la lista oficial.
3. Portafolio de Evidencias de Implementación de la Estrategia Nacional "Mi Oportunidad Técnica" de acuerdo al formato Portafolio de Evidencias MOT- ESPECIALISTAS UGEL 2025
4. Portafolio de Evidencias de Implementación de la Estrategia Nacional "Mi Oportunidad Técnica" de acuerdo al Portafolio de Evidencias MOT- DIRECTORES IIEE - CETPRO 2025

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0452393

CLAVE: 51C262

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Los formatos en mención, se encuentran alojados en el siguiente enlace: [ESTRATEGIA MOT 2025](#), teniendo en cuenta que dicha información solicitada tendrá como plazo de entrega **hasta 13 de mayo del presente año**.

Para mayor información y coordinación sobre el particular, favor de contactar a:

1. Celia Giovanna Saldivar Pedraza, Especialista en ETP al correo institucional csaldivar@drelm.gob.pe y/o número celular: 945475541
2. William Reynoso Ordoñez, Especialista en EPT, al correo institucional wreynoso@drelm.gob.pe y/o número celular: 964874222

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rímac

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0452393

CLAVE: 51C262

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

